



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA
2025-2027



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OZUMBA

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN LOS GRUPOS									
DESCRIPCIÓN:									
Otorgar atención Integral a los adultos mayores a través de actividades, sociales, culturales, educativas y deportivas en los grupos de convivencia									
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley del Adulto Mayor del Estado de México TITULO DECIMO SEGUNDO, CAPITULO PRIMERO, Artículos 184 y 185 del Bando Municipal							
DOCUMENTO A OBTENER:		Cedula de inscripción al grupo				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		1 año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB		N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			El programa es fijo y se actualiza anualmente						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A						
REQUISITOS:				ORIGINAL SI o NO	NÚMERO DE COPIAS		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS									
Copia de acta de nacimiento, CUPR, INE, comprobante domiciliario y datos de una persona responsable de ellos y dos fotografías tamaño infantil blanco y negro o a color.				SI	SI 2 de C/u		Ley del adulto mayor del Estado de México		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A				N/A	N/A		N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A				SI	N/A		N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El adulto mayor acude a casa de día a pedir informes. La coordinadora le proporciona y le indica cuales son los requisitos y actividades que se realizan en casa de día. El adulto mayor recaba todos los documentos y los entrega La coordinadora llenará la ficha de inscripción y pedirá la firma del adulto mayor y un responsable La coordinadora le informa que ya puede asistir a las actividades.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediato							
COSTO:		Ninguno				Ley del Adulto Mayor del Estado de México			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Para que los abuelitos puedan ser inscritos a los grupos deben dar los datos de un familiar al cual se pueda contactar la coordinación en caso de accidentes o imprevistos.							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA
2025-2027



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		N/A	
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Ozumba		Coordinación de la Atención al Adulto Mayor	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Rocío Jakeline Franco Olivares	
DOMICILIO:	CALLE:	No. INT. y/o No. EXT.:	8
	Galeana		
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ozumba
C.P.:	56800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
597	9762165	N/A	NO APLICA
CORREO ELECTRÓNICO: difozumba2025@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	NO APLICA	N/A	NO APLICA
CORREO ELECTRÓNICO: NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES: NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A partir de qué edad se pueden inscribir los abuelitos?		
RESPUESTA:	A partir de los 60 años		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Hay servicios extras con la inscripción al club?		
RESPUESTA:	Sí, talleres y actividades recreativas		
PREGUNTA FRECUENTE 3:			
RESPUESTA:			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

 ELABORÓ: C. ROCÍO JAKELINE FRANCO OLIVARES COORDINADORA DE ADULTO MAYOR	 VISTO BUENO: C. SINEAH AMARO SANCHEZ DIRECTORA DEL SMDIF DIRECCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 20/02/2025
---	---	--------------------------------------